

## Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple

### Reporte Anual de la Administración

### Actualización al 4to. Trimestre de 2007

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones de carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Diciembre de 2005, se presenta el Reporte de “Comentarios y Análisis de la Administración” de Banco Autofin México, S.A., al 31 de Diciembre de 2007.

## Contenido

- I. Comentarios y Análisis de la Administración.
- II. Información Complementaria
  - A) Indicadores Financieros
  - B) Situación Financiera.
    - i. Principales Rubros del Balance
    - ii. Evolución de la cartera
    - iii. Captación
    - iv. Capital Contable
  - C) Estado de Resultados
    - i. Resultado del Ejercicio
    - ii. Comisiones y Tarifas
    - iii. Gastos de Administración
    - iv. Situación Fiscal
- III. Políticas.
  - i. Políticas de Tesorería
  - ii. Inversiones de Capital
- IV. Control Interno
- V. Administración integral de riesgos
  - i. Información cuantitativa
  - ii. Información cualitativa.

## I. Comentarios y Análisis de la Administración

### Sucursales

- Con fecha 2 de julio 2007 se llevó a cabo la apertura de la Sucursal “**Miramontes**”, ubicada en Av. Canal de Miramontes # 2687 Col. Prados Coyoacán C.P. 04810 México, D.F.

Imagen:



- El 16 de julio 2007 se llevó a cabo la apertura de la Sucursal “**Los Caballos**”, ubicada en Av. López Mateos #100 Col. Chapalita, Guadalajara Jalisco. C.P. 45040

Imagen:



- Con fecha 9 de noviembre se llevó a cabo la apertura de la Tienda “**Electrofacil**”, ubicada en la calle Alfredo del Mazo #100 Col. Santa Cruz, en Chalco Estado de México, misma que cuenta con una **Sucursal Tradicional de Banco Autofin México, S.A.**

Imágenes:



- Por lo que al cierre del ejercicio 2007, se cuenta con **12 sucursales** tradicionales de las cuales 3 se consideran cuasi tradicionales, ya que el área de cajas es un BUNKER, de acuerdo a lo siguiente:

1. Matriz
  2. Durango
  3. Universidad
  4. Tultitlán
  5. Central de Abastos
  6. Naucalpan
  7. Neza
  8. Los Reyes
  9. Los Caballos (Guadalajara jal.)
- } Tradicional

10. Benjamín Franklin
  11. Miramontes
  12. Chalco
- } Tradicional con Bunker

## Productos

- Durante 2007 el banco ha continuado con el lanzamiento de nuevos productos y servicios que ofrezcan una ventaja comercial sobre sus competidores:

- ✓ **Crédito Personal.**- Se lanzó el producto en el mes de octubre y se han realizado diversas operaciones.

Se efectuó un barrido a la base de datos de clientes y avalistas de Autofin (Aproximadamente 50,000 clientes), con el fin de obtener candidatos a la preautorización de un préstamo personal.

- ✓ **Taxis.**- Se implementó el crédito ABCD para adquisición de taxis, toda vez que se identificó un nicho de mercado atractivo que atender, haciendo especial énfasis en la rapidez de respuesta, cabe recordar que el resultado de las Ferias del 2007 se obtuvo como resultado 2,829 visitantes de los cuales 256 dieron diversos anticipos y que 2,573 constituyen prospectos a promover.

Por otra parte Banco Autofin México se une al convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y Nacional Financiera, para la sustitución de taxis.

Se estima que serán 35 mil los vehículos que serán sustituidos en el 2008. Banco Autofin México participa a través de un esquema de financiamiento especialmente diseñado para apoyar a los taxistas interesados en renovar su unidad.

- ✓ **Cuentas Básicas.**- Los dos productos que se integran bajo esta denominación están disponibles al público a partir del 13 de diciembre, tal como lo establece la disposición correspondiente.

Los productos presentan en términos generales las siguientes características:

- Cuenta básica de **Nómina**

Cuenta a la vista para personas físicas respecto de las cuales su patrón debe tener celebrado un convenio con el banco al amparo del cual esté en posibilidad de contratar la cuenta básica para que en ella se les deposite su salario y demás prestaciones.

Esta cuenta se promoverá inicialmente en BAM con algunos atributos adicionales.

## Productos

- **Cuenta básica para el público en general**

Cuenta a la vista para personas físicas cuyo abono mensual no debe exceder el equivalente a 165 salarios mínimos diarios vigentes en el D.F.

- ✓ **Créditos con Garantía Fiduciaria (Nichos).**- Crédito dirigido a personas físicas, a plazo de 11 a 24 meses, pagos mensuales iguales, incluye seguro de vida, tasa de interés en función al plazo 18.67% y 20.45%, sin comisión por apertura y por pre-pagos, garantía fiduciaria y no requiere obligado solidario.

Requisitos: Mayores de 18 años, antigüedad de 6 meses en empleo o actividad económica, comprobante de domicilio, solicitud e identificación oficial.

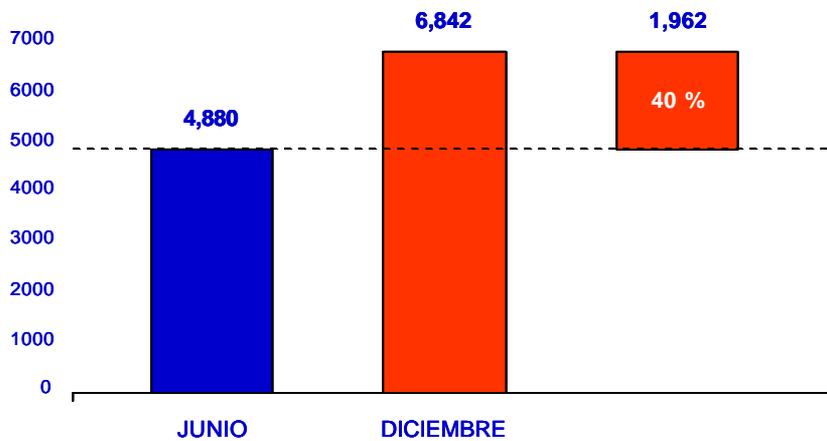
- ✓ **Muebles.**- Crédito dirigido a personas físicas, asalariadas o profesionistas independientes, plazo 12 meses, enganche igual al 25% de la compra, pagos mensuales iguales, tasa del 15%, sin comisión por apertura y por pre-pagos.

Requisitos: Edad de 18 a 64 años 11 meses, antigüedad de 6 meses en empleo o actividad económica, comprobante de domicilio, ingresos mínimos comprobados de \$20,000.00 solicitud e identificación oficial.

## Tarjeta de Débito

- **Tarjeta de débito.-** de junio a diciembre 2007 el número de plásticos ha tenido un crecimiento del 40% como sigue:

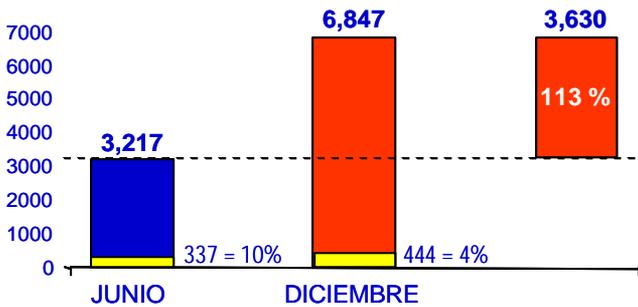
### ❖ Numero de Plásticos



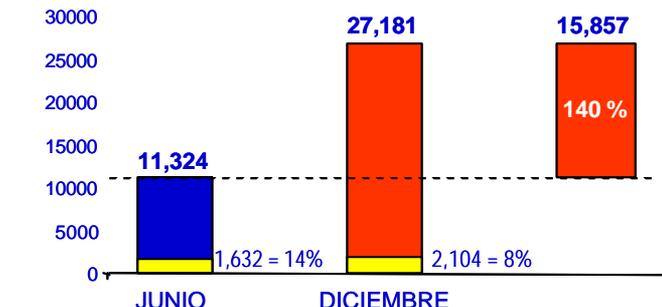
### ✓ Transaccionalidad:

El número de transacciones por **compras y retiros** han tenido un crecimiento del **113%** y **del 140%** respectivamente.

### ❖ Compras



### ❖ Retiros

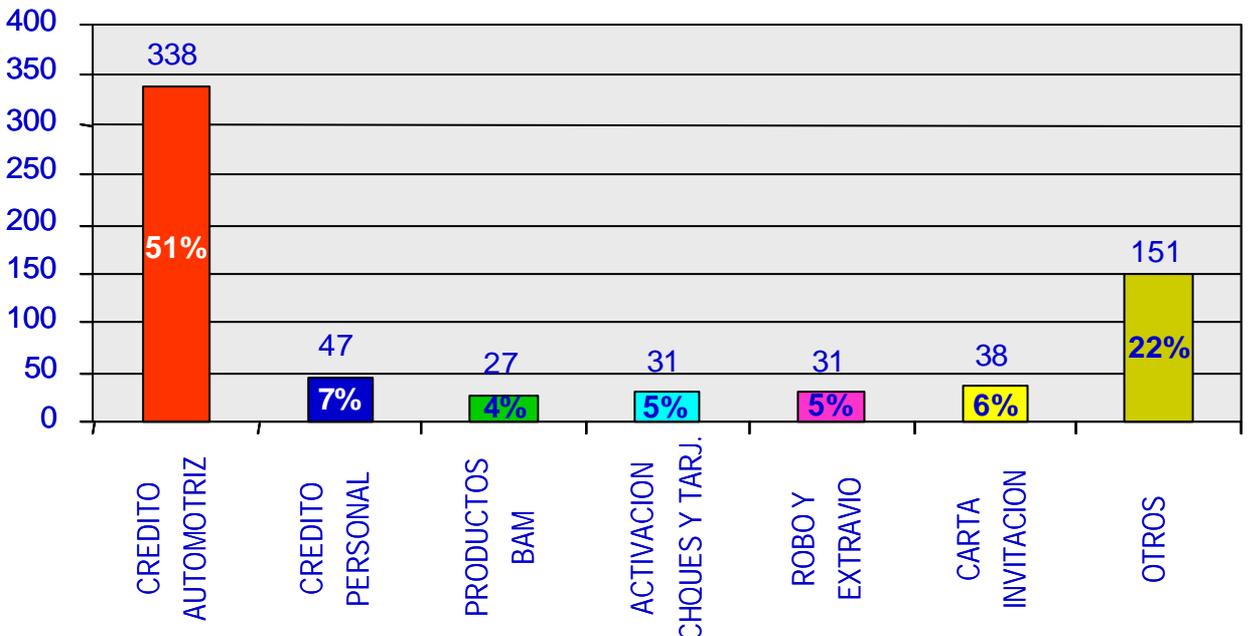


Rechazos

## Contact Center

- BAM maneja de manera independiente un Contact Center, en tres turnos para cubrir las 24 horas, los 365 días del año y ofrece los siguientes servicios:
  - ✓ Saldos
  - ✓ Vencimientos
  - ✓ Asesoría (Productos)
  - ✓ Tabla de amortización y saldos de crédito
  - ✓ Activación y bloqueos de tarjeta de debito
  - ✓ Detección de fraudes (PRO ALERTA).
  - ✓ Cobranza cartera de Crédito.
  - ✓ Aclaraciones
  - ✓ Reportes de robo o extravío de tarjetas y cheques.
  
- Volumen promedio mensual por tipo de llamada

- **Llamadas recibidas 663, de acuerdo a lo siguiente:**



- **Llamadas de salida (Pro-Alerta) 1,480**

**GRAN TOTAL DE LLAMADAS**

**2,143**

## Autopremier

Con el objetivo de:

- Contribuir al posicionamiento del Banco Autofin México, S.A. como una nueva opción en la banca mexicana y de incrementar la colocación del Crédito Automotriz de BAM, se llevó a cabo el evento **Autopremier 2008** del 29 de noviembre al 9 de diciembre 2007, con los siguientes resultados:
  - ✓ Asistentes totales  1,051
  - ✓ Solicitudes operadas  152 = 14.4%
  
- Evaluación cualitativa del evento
  - ✓ Reforzamiento de la imagen del Banco Autofin México ante el mercado, gracias a la presencia en los principales medios masivos de comunicación.
  - ✓ Capacidad de las diferentes unidades de negocio del Grupo Autofin México para actuar conjunta y coordinadamente para alcanzar un objetivo común.
  - ✓ Autopremier 2008, fue sin duda el evento automovilístico del año, ya que en él se exhibieron más de un centenar de vehículos de diferentes marcas agrupados por el estilo de vida del mercado objetivo.
  - ✓ Capacidad del área de Crédito de BAM para responder a los requerimientos de tiempo de respuesta y de calidad en el servicio.

## Presupuesto

- Comparativo del presupuesto del 1° de enero al 31 de diciembre 2007 y Plan General de Funcionamiento:

### ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Miles de pesos)

	RESULTADO ENERO - DICIEMBRE 2007		
	REAL	PRESUPUESTO	PGF
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>			
<i>Crédito Automotriz</i>	\$ 16,658	\$ 55,802	\$ 8,300
<i>Crédito Empresarial</i>	16,276	31,081	5,604
<i>Tarjeta de Crédito</i>	0	0	29,566
<i>Crédito Nichos</i>	269	0	0
<i>Otros Créditos</i>	22	11,386	0
<i>Tesorería (Fuentes de Fondeo)</i>	825	(39,831)	13,325
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<u>34,050</u>	<u>58,438</u>	<u>56,795</u>
<i>Reservas preventivas</i>	<u>(9,123)</u>	<u>(16,844)</u>	<u>(16,667)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO</b>	<u>24,927</u>	<u>41,594</u>	<u>40,128</u>
<i>Otros ingresos</i>	10,559	28,556	50,511
<i>Otros Egresos</i>	<u>(4,851)</u>	<u>(23,208)</u>	<u>(4,152)</u>
<b>INGRESOS TOTALES DE OPERACION</b>	<u>30,635</u>	<u>46,942</u>	<u>86,487</u>
<i>Gastos de administración</i>	<u>(94,752)</u>	<u>(110,473)</u>	<u>(166,453)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>\$ (64,117)</u>	<u>\$ (63,531)</u>	<u>\$ (79,966)</u>

PGF. Plan General de Funcionamiento,  
Cifras sin efectos de la inflación.

## Comparativo con otros bancos

- Comparativo de la posición financiera de la competencia.

### POSICIÓN FINANCIERA DE LA COMPETENCIA A SEPTIEMBRE DEL 2007

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Banco Amigo	Banco Multiva	Banco Fácil	Banco Coppel	Banco Autofin
<b>ACTIVOS</b>					
CAJA Y BANCOS	32,000	81,000	4,000	143,000	7,255
CALL MONEY CEDIDO	0	0	0	0	70,000
VALORES GUBERNAMENTALES	353,000	152,000	203,000	98,000	0
<b>Subtotal Disponibilidades</b>	<b>385,000</b>	<b>233,000</b>	<b>207,000</b>	<b>241,000</b>	<b>77,255</b>
CREDITO A LA VIVIENDA	2,000	0	0	0	0
CREDITO EMPRESARIAL	53,000	324,000	0	0	213,611
CREDITO AL CONSUMO	50,000	29,000	210,000	89,000	209,516
<b>Subtotal Cartera</b>	<b>105,000</b>	<b>353,000</b>	<b>210,000</b>	<b>89,000</b>	<b>423,127</b>
IMPUESTOS DIFERIDOS	16,000	63,000	0	13,000	0
OTROS ACTIVOS	128,000	126,000	86,000	1,000	22,108
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>634,000</b>	<b>775,000</b>	<b>503,000</b>	<b>344,000</b>	<b>522,490</b>
<b>PASIVOS</b>					
DEPOSITOS A LA VISTA P. FISICAS	2,000	194,000	0	39,000	17,167
DEPOSITOS A LA VISTA P. MORALES	0	0	0	0	32,842
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	292,000	54,000	0	0	13,489
PAGARÉ CON RENDIMIENTO L.V.	0	0	0	0	129,992
<b>Subtotal Captación</b>	<b>294,000</b>	<b>248,000</b>	<b>0</b>	<b>39,000</b>	<b>193,490</b>
EMISION DE PRLV MDO. DINERO	0	225,000	100,000	0	0
OTROS PASIVOS	17,000	57,000	58,000	9,000	0
<b>Subtotal pasivos</b>	<b>311,000</b>	<b>530,000</b>	<b>158,000</b>	<b>48,000</b>	<b>193,490</b>
CAPITAL SOCIAL	351,000	411,000	507,000		384,000
PERDIDA	-28,000	-166,000	-162,000		-55,000
<b>Subtotal CAPITAL</b>	<b>323,000</b>	<b>245,000</b>	<b>345,000</b>	<b>296,000</b>	<b>329,000</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL</b>	<b>634,000</b>	<b>775,000</b>	<b>503,000</b>	<b>344,000</b>	<b>522,490</b>

## ***Revelación de la Información Financiera***

*(Las cifras que se presentan están expresadas en millones de pesos)*

Con base en lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito, Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple, publica a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

### ***Análisis de Resultados.***

Al cierre del ejercicio 2007, la Institución muestra una pérdida neta acumulada de (\$77), la cual deriva principalmente de los gastos fijos de operación, ya que no obstante el mejoramiento que ha tenido el margen financiero, los ingresos de operación aún no son suficientes para soportar los gastos, debido al corto plazo en que ha operado el Banco, a continuación se explican las variaciones de los principales conceptos que afectaron el resultado.

### ***Margen Financiero***

Al cierre del ejercicio, el margen financiero se ubicó en los \$25, 45% por arriba del trimestre anterior

Dicho incremento deriva principalmente de un mayor ingreso por intereses y comisiones de cartera comercial de \$9 y cartera de consumo de \$7, al haberse incrementado los promedios de colocación en \$200 y en \$72 respectivamente, asimismo las operaciones de Call Money generaron un incremento en intereses de \$1.

Por su parte los intereses pagados por la captación crecieron en \$4, 90% mas en relación con el trimestre anterior, principalmente en pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento.

El resultado por posición monetaria se incrementó en \$5, producto de una mayor tenencia de activos monetarios, principalmente cartera de crédito.

Los gastos de administración y promoción crecieron en el trimestre en \$\$28 o el 40%, de los cuales el rubro de honorarios contribuye con \$16, Rentas \$3, Gastos de promoción y publicad \$2, y otros gastos por \$7, cuyo detalle se explica mas adelante.

## **Gobierno Corporativo**

La estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los Consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

### **CONSEJEROS PROPIETARIOS**

C.P. Juan Antonio Hernández Venegas  
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Federico Weber Sánchez  
Vicepresidente

Lic. Juan Antonio Hernández Páramo  
Interno.

Dr. Felipe Salvador Cerón Aguilar  
Independiente

C.P. Carlos Elías Rincón  
Independiente

Sr. Sergio Villa Godoy  
Independiente

C.P. Francisco García Naranjo  
Independiente

### **COMISARIO\***

C.P. Roberto Zesati Ahued

### **SECRETARIO\***

Lic. José Luís Andrade Ángeles

### **CONSEJEROS SUPLENTES**

Lic. Agustín Pineda Borja  
Interno

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Federico Castro Romo  
Interno

C.P. Jesús Pérez Padilla

### **PROSECRETARIO\***

Lic. Isaac Armando Fesh Quiroga

**\* No son consejeros.**

El perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del Consejo de Administración, se presenta en la página siguiente.

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL
<b>C. P. Juan Antonio Hernández Venegas.</b>	Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del I.P.N. con cursos de alta dirección en el IPADE	41 años en sector automotriz, actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.
<b>Lic. Juan Antonio Hernández Páramo</b>	Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en el Harvard Business School.	Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido consejero financiero en BBVA Bancomer.
<b>C.P. Federico Weber Sánchez</b>	Contador Público egresado de la Universidad Iberoamericana, con cursos de alta dirección en el IPADE	23 años de experiencia en el sector bancario, pasando posteriormente a empresas de autofinanciamiento y arrendamiento en el sector automotriz, así como empresas de seguros, con lo cual ha acumulado más de 47 años de experiencia laboral.
<b>Dr. Felipe Salvador Cerón Aguilar.</b>	Lic. en Economía, Maestría en Administración y Doctorado en ciencias por la Universidad La Salle.	Director de la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana y Director de la Maestría en Dirección de Empresas del IPADE entre otras actividades docentes relevantes; Conferencista en diversos foros en México y en el Extranjero, con tres libros publicados y mas de 200 trabajos académicos. Actualmente se desempeña como Presidente de STF Grupo de consultoría en Dirección y Gobierno Corporativo, y es Director General del Instituto Americano de Desarrollo Educativo A.C.
<b>C.P. Carlos Elías Rincón</b>	Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del I.P.N.	Inició su trayectoria laboral en la Banca en 1956, ocupando puestos de alta Dirección entre los que destacan Director del Banco de Crédito y Servicios, S.A., Director General Adjunto de Administración, Operación y Control de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., y Director General Adjunto de Control de Riesgo en la misma Institución.
<b>C.P. Sergio Villa Godoy</b>	Amplia experiencia y colaboración en entidades del sector azucarero del país.	Ha participado en Instituciones públicas y privadas del sector azucarero, ocupando entre otros cargos relevantes el de presidente fundador de Operadora del Grijalva, S.A. de C.V., Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera, y por designación presidencial ocupó el cargo de Director General de Operadora Nacional de Ingenios; asimismo ha participado en Nacional Financiera, S.A. y Financiera Nacional Azucarera, S.A., actualmente se desempeña entre otros cargos relevantes como administrador de la Compañía Almacenadota del Sureste, S.A. de C.V.
<b>C.P. Agustín Pineda Borja</b>	Contador Público egresado de la Universidad Nacional Autónoma	Experiencia de 36 años en el sector automotriz y en empresas de

## **Compensaciones y Prestaciones.**

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones de los Consejeros y principales funcionarios del Banco, son los siguientes:

- ✓Consejeros \$ 264
- ✓Principales funcionarios del Banco \$432

## II.- Información Complementaria

### A) Indicadores Financieros.

INDICES	3T06	4T06	1T07	2T07	3T07	4T07
Índice de capitalización riesgo de crédito	452.51%	268.84%	149.97%	103.22%	74.15%	56.46%
Índice de capitalización riesgo total	410.36%	210.63%	118.23%	71.66%	45.19%	39.16%
Índice de liquidez	28.65%	10.78%	841.15%	598.07%	159.48%	35.34%
Capital Neto (Millones de pesos)	261.1	284.7	267.7	307.7	307.2	416.0
Eficiencia operativa	11.78%	15.08%	23.44%	18.31%	20.13%	16.84%
ROE	(6.74%)	(18.25%)	(27.40%)	(18.19%)	(26.41%)	(23.15%)
ROA	(6.25%)	(16.40%)	(21.00%)	(12.02%)	(16.47%)	(13.30%)
Margen de interés neto (MIN)	6.22%	(1.25%)	1.43%	6.10%	2.78%	2.86%
Índice de morosidad	0.00%	0.00%	0.16%	0.06%	1.30%	0.24%
Índice de cobertura de cartera vencida	0.00%	0.00%	817.43%	2487.75%	1237.77%	559.26%

### B) Situación Financiera

A continuación se presenta el balance comparativo con cifras al cierre de los trimestres de septiembre y diciembre de 2007. y diciembre de 2006.

#### Balance General

(Cifras en millones de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo del último trimestre)

ACTIVO	4T.06	1T.07	2T.07	3T.07	4T.07
Disponibilidades	103	150	125	83	30
Inversiones en Valores					
Títulos para negociar	50	31	83	0	0
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>180</b>	<b>201</b>	<b>289</b>	<b>444</b>	<b>729</b>
Créditos comerciales	153	142	119	215	402
Créditos a Entidades Financieras no Bancarias	27	0	26	7	35
Créditos al Consumo	0	59	144	222	292
<b>Cartera de crédito vencida</b>					
Créditos al Consumo	0	0	0	1	2
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-1	-3	-4	-7	-10
<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<b>179</b>	<b>198</b>	<b>285</b>	<b>438</b>	<b>721</b>
Otras cuentas por cobrar (Neto)	2	1	2	1	6
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	7	12	11	11	11
Inversiones permanentes en acciones	2	2	2	2	1
Otros activos	23	20	18	17	18
<b>TOTAS ACTIVOS</b>	<b>366</b>	<b>414</b>	<b>526</b>	<b>552</b>	<b>787</b>

<b>PASIVO</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	15	15	35	52	84
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>38</b>	<b>95</b>	<b>150</b>	<b>149</b>	<b>265</b>
Público en General	38	95	150	149	245
Mercado de Dinero	0	0	0	0	20
Préstamos Interbancarios de corto plazo	0	6	0	0	0
Créditos Diferidos	0	1	2	3	4
Otras cuentas por pagar					
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	6	6	8	7	6
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>59</b>	<b>123</b>	<b>195</b>	<b>211</b>	<b>359</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Capital Contribuido	339	343	366	398	505
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital	0	0	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	0	(32)	0	0	0
Resultado Neto	(32)	(20)	(35)	(57)	(77)
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>307</b>	<b>291</b>	<b>331</b>	<b>341</b>	<b>428</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>366</b>	<b>414</b>	<b>526</b>	<b>552</b>	<b>787</b>

En el presente balance general se presentan las cifras al cierre del ejercicio 2006, sin embargo no se establece comparación con 2007, en virtud de haber sido un ejercicio irregular de seis meses.

Las variaciones mas significativas que se presentan entre los dos últimos trimestres del ejercicio 2007, se explican a continuación:

**Disponibilidades.-** Este rubro tuvo una disminución de \$53 equivalentes al 64%, principalmente en la inversión que se tenía en Call Money, a efecto de cubrir la demanda en la colocación de crédito.

**Cartera de crédito.-** Refleja un incremento de \$285 que representa el 64% en relación con el trimestre anterior, del cual la Cartera comercial contribuye con \$187 que representan el 65%, Crédito al consumo con \$70 o el 25% y Entidades Financieras \$28 equivalentes al 10%.

En relación con el trimestre anterior, la cartera comercial creció en 87% y la de consumo en 32%.

Lo anterior deriva principalmente del incremento en las operaciones del banco producto de una mayor promoción y la apertura de nuevas sucursales.

ii. Evolución de la cartera

	<u>Sept.07</u>	<u>Dic.07</u>	<u>Dic.06</u>
Cartera Comercial	\$ 215	\$ 402	\$ 153
Cartera con Entidades Financieras	7	35	0
Cartera de Consumo	222	292	27
	<u>\$ 444</u>	<u>\$ 729</u>	<u>\$ 180</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7)	(10)	(1)
<b>Cartera de crédito (Neto)</b>	<b><u>437</u></b>	<b><u>719</u></b>	<b><u>179</u></b>

El crecimiento que se refleja en la Reserva preventiva para riesgos crediticios de \$3, es consecuencia del crecimiento de la cartera tanto comercial como de consumo.

Al 31 de Diciembre de 2007, las reservas constituidas se integran de la siguiente forma.

Grado de Riesgo	Saldos de la Cartera de Crédito al 31-Dic-2007	Reservas Preventivas		
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Total
A	272	-	1	1
A-1	90	-	-	0
A2	348	4	-	4
B	16	-	2	2
B-1	0	-	-	0
B-2	0	-	-	0
C	4	-	2	2
D	1	-	1	1
	<u>731</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>10</u>
Reservas Preventivas adicionales		-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b><u>731</u></b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>6</u></b>	<b><u>10</u></b>

Otras cuentas por cobrar.- En el trimestre, este rubro refleja un incremento de 5, de los cuales \$3 corresponden al Impuesto al Valor Agregado (IVA) por recuperar, mismo que se compensará durante 2008, \$1 al IVA por acreditar del mes y \$1 a uso de instalaciones pendientes de cobro a Aseguradoras.

Estimación preventiva para riesgos crediticios- Como consecuencia del crecimiento en la cartera crediticia, la estimación preventiva se incrementó en \$3, de los cuales \$1 corresponden a la Cartera comercial y \$2 a la Cartera de consumo.

### iii. Captación

La captación igualmente experimentó un crecimiento en el trimestre de \$148 equivalentes al 74%, lo cual deriva del posicionamiento que va teniendo la institución en el mercado objetivo, dicho incremento se ubica en los siguientes rubros:

Depósitos de exigibilidad inmediata.- Este rubro refleja un crecimiento de \$32 equivalentes al 62% en relación con el trimestre anterior, lo cual se explica principalmente por el número de cuentas aperturadas el cual se incrementó en 29%.

Depósitos a plazo.- Experimentaron un incremento de \$116 equivalentes al 78

### iv. Capital Contable

*Durante el trimestre el capital contable de la institución se incrementó en \$87 equivalentes al 26%, producto de nuevas aportaciones de los señores accionistas con el objetivo de fortalecer la estructura financiera de la institución, mismo que se ve disminuido por la pérdida del ejercicio.*

*Durante el ejercicio 2007, se realizaron los siguientes eventos que afectaron la estructura del capital, según se indica:*

*El 19 de abril de 2007, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento del capital social por \$32 (\$31 pesos nominales) representado por 31,000,000 acciones, Serie "O", asimismo, se aprobó la aplicación de las pérdidas generadas durante el ejercicio 2006 por \$31.*

*El 28 de junio de 2007, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento del capital social por \$24 (\$23 pesos nominales) representado por 23,000,000 acciones, Serie "O".*

*El 27 de septiembre de 2007, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento del capital social por \$27 representado por 27,000,000 acciones, Serie "O".*

*El 6 de diciembre de 2007, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento del capital social por \$101.2 representado por 101,200,000 acciones, Serie "O".*

*El 26 de diciembre de 2007, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento del capital social por \$13.8 representado por 13,800,000 acciones, Serie "O".*

*Después de los movimientos anteriores, se acordó ajustar el valor nominal de la acción a \$0.94 centavos cada una, por lo que al 31 de diciembre de 2007, el capital social del Banco asciende a \$482, representado por 513,000,000 de acciones de la serie "O", con valor nominal de \$0.94, íntegramente suscritas y pagadas.*

### **Restricciones al capital contable-**

*La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.*

*Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.*

*La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el presente ejercicio el Banco obtuvo pérdida por lo que no se constituyó dicha reserva.*

*En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.*

## Estado de Resultados

(Cifras en millones de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo del último trimestre)

	Por el trimestre terminado el:					Acumulado al:	
	4T.06	1T.07	2T.07	3T.07	4T.07	4T.06	4T.07
Ingresos por intereses	6	7	9	12	17	22	44
Gstos por intereses	0	(1)	(1)	(2)	(4)	0	(9)
<b>Margen Financiero antes de Repomo</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>35</b>
Repomo Margen Financiero	(7)	(3)	1	(4)	(5)	(9)	(11)
<b>Margen Financiero</b>	<b>(1)</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>24</b>
Provisión preventiva p/riesgos crediticios	(1)	(1)	(2)	(3)	(3)	(1)	(9)
<b>Margen Financiero ajustado por Riesgos</b>	<b>(2)</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>15</b>
Comisiones Cobradas	0	0	0	0	0	0	1
Comisiones Pagadas	0	0	(1)	(2)	(2)	0	(4)
Resultado por intermediación	0	0	-21	0	0	0	0
Ingresos/Egresos de Operación	(2)	2	(15)	1	3	12	12
Gastos de Administración y Promoción	(24)	(23)	(22)	(27)	(28)	(44)	(97)
<b>Resultado de Operación</b>	<b>(26)</b>	<b>(21)</b>	<b>(37)</b>	<b>(26)</b>	<b>(25)</b>	<b>(32)</b>	<b>(85)</b>
Otros productos	0	1	2	3	3	0	9
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	(1)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(26)</b>	<b>(20)</b>	<b>(35)</b>	<b>(23)</b>	<b>(22)</b>	<b>(32)</b>	<b>(77)</b>

Se puede apreciar que en el último trimestre, la Institución generó una pérdida de \$22, alcanzando al cierre del ejercicio \$77, que incluyen un Resultado por Posición Monetaria (Repomo) de \$11.

A continuación se explican las variaciones relevantes:

**Ingresos por intereses.**- experimentaron un crecimiento de \$5, equivalentes al 42% en relación con el trimestre anterior, alcanzando un total al cierre del ejercicio de \$44. Esto deriva principalmente de una mayor colocación de cartera tanto comercial como de consumo ya que los promedios colocados en el trimestre se incrementaron en \$200 y \$72 respectivamente, las tasas se mantuvieron estables.

**Gastos por intereses.**-Reflejan un crecimiento de \$2 prácticamente el doble del trimestre anterior, lo cual se debe a una mayor captación promedio en el pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, producto de una mayor promoción e intensa actividad comercial en las sucursales del banco, para alcanzar el mercado objetivo.

**Gastos de Administración y Promoción.**- En los dos últimos trimestres del año tuvieron un comportamiento similar, alcanzando un total de \$44 al final del ejercicio, dentro de los cuales destaca en forma importante el gasto de honorarios del personal que presta sus servicios al banco, según se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Por el trimestre		Acumulados	
	Sept.07	Dic.07	Dic.07	Dic.06
Honorarios	13	16	51	19
Rentas	3	3	11	5
Cuotas	1	1	4	2
Impuestos diversos	3	1	9	7
Gastos de promoción y publicidad	0	1	2	2
Depreciaciones y amortizaciones	1	1	4	1
Correo, teléfono y otros servicios de comunicación	1	1	4	1
Servicios de seguridad	1	1	2	0
Remuneraciones y prestaciones al personal	0	0	1	0
Prosa / Servicios diversos	0	0	1	1
Otros	4	2	8	5
	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>97</u>	<u>43</u>

En el rubro de Otros se incluye principalmente cuota anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por \$2, Visa cuota por servicios \$1, Gastos de tecnología \$1, Papelería y útiles de escritorio \$1, Mensajería \$1y otros por \$2.

**Comisiones pagadas**- En ambos trimestres se mantuvieron en \$2 alcanzando un total al cierre del ejercicio de \$4 y se refieren fundamentalmente a comisiones pagadas por colocación de crédito al consumo.

**Otros productos.**-Los ingresos por este concepto se mantuvieron durante los dos últimos trimestres, alcanzando \$9 al cierre del ejercicio y provienen principalmente del cobro por uso de instalaciones de Aseguradoras.

#### v. Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

En el presente ejercicio la Institución no generó impuesto sobre la renta, en virtud de haber concluido con pérdida fiscal, por lo que se refiere al Impuesto al Activo, la Sociedad está exenta por inicio de operaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la propia Ley.

El primero de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto a Tasa Única (IETU) que abroga a la Ley del Impuesto al Activo

***Impuesto sobre la Renta Diferido.***

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originaron porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos se determinaron anualmente, según se muestra en el siguiente cuadro:

	2007	2006
	Diferencias temporales Base	Diferencias temporales Base
Pérdidas fiscales	\$ 57	\$ 28
Tasa de ISR	28 %	29 %
Impuesto diferido	15	8
Reserva constituida	(15)	(8)
	\$ -	\$ -

La reserva de valuación de los activos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de \$15 y \$8 respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, el Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen.

III. Políticas

***De Tesorería***

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

**Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de las Instituciones de Crédito.

#### IV. Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

Se cuenta con un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades por todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todos los miembros de la organización.

El modelo de control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opera de acuerdo a prácticas sanas y correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los objetivos y las políticas de control interno, código de conducta de los participantes, la designación del auditor interno y externo del Banco y los funcionarios de primer nivel.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona cuando menos cada tres meses.
- Dirección General- Es responsable de la implementación del sistema de control interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución, apoyado en la Contraloría Interna.

Administración Integral de Riesgos- El Consejo de Administración asume la responsabilidad de establecer los objetivos, lineamientos y políticas, así como las eventuales modificaciones a los mismos, de igual manera, los límites globales de exposición al riesgo y delego de manera previa en el Comité de Riesgos la determinación de los límites específicos por unidad de negocio, factor, causa u origen de los mismos.

Como parte del sistema de control interno el consejo dicta los mecanismos para la implementación de medidas correctivas en la materia.

## **Administración Integral de Riesgos**

### **Informe Presentado en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en Relación a la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México S.A.**

#### **i. Información Cualitativa**

##### **A Proceso General para la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México, S.A.**

*Banco Autofin México, Institución de Banca Múltiple en adelante denominado el banco, está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.*

*Actuando de manera consecuente, el banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.*

*El banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR, el banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.*

#### **Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México**

*El sistema para la AIR en el banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del banco.*

### **1) Transparencia:**

*La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.*

### **2) Estimación de exposición al riesgo:**

*Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.*

### **3) Información oportuna y de calidad:**

*La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo*

### **4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:**

*La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección del banco actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia*

### **5) Supervisión interna independiente:**

*La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:*

- ✓ *Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos*
- ✓ *Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo*
- ✓ *Supervisar la diversificación del riesgo tomado*

## **B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos**

### **Riesgo de Mercado**

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsable de la gestión diaria del riesgo de mercado es la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

### **Políticas y Procedimientos para minimizar los Riesgos de Mercado del Banco.**

A continuación se listan las políticas generales para la atención de los riesgos de mercado.

- 6) El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
- 7) El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la UAIR y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
- 8) El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada “Mark to market”.
- 9) El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
- 10) El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.

- 11) *El banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada “stress-testing”.*
- 12) *El banco lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado “back-testing”.*
- 13) *El banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.*
- 14) *El banco cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.*

#### *Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo*

- *El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.*
- *El nivel de confianza es de 99%.*
- *El horizonte de inversión es de 1 día.*
- *El número de observaciones a utilizar son 252.*
- *Ponderación de escenarios: equiprobable*

*Los factores de riesgo que utiliza el sistema son: tasas de interés, índices de la bolsa de valores, tipo de cambio, precios de acciones, tasas soberanas nominales y reales, tasas soberanas en dólares, sobre tasas de papel comercial; entre otros factores formando una matriz de “m” factores. Los factores de riesgos serán proporcionados por un proveedor de precios.*

*Adicionalmente, para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado diario se deberá multiplicar por la raíz cuadrada de 10. La diferencia entre esta estimación y el VaR diario será el VaR de liquidez.*

## *Riesgos de Liquidez*

*Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.*

*Para mitigar el riesgo de liquidez, la UAIR debe como mínimo:*

- 1) Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDIs.
- 2) Evaluar la diversificación de las fuentes de Financiamiento a que tenga acceso el banco.
- 3) Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- 4) Estimar la pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales.
- 5) Asegurar que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados.
- 6) Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez.
- 7) Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.
- 8) Vigilar la liquidez de mercado de los instrumentos financieros en que se invierten los excedentes de Tesorería con el objetivo de anticipar problemas a causa de eventos externos:

## **15) Política de Riesgo Liquidez**

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

La administración del riesgo de liquidez consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez debe considerar las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

## **Riesgos de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

A través de los reportes generados por la UAIR se dará seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluirán un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

## ***Riesgo de Cartera Crediticia***

### ***16) Límites de Riesgo de Crédito***

El área de Crédito propone y el Comité de Crédito aprueba niveles de tolerancia al riesgo (líneas de crédito), caso por caso, en función de la calificación del cliente o contraparte, naturaleza de la exposición, grado de documentación y condiciones del mercado.

### ***17) Otorgamiento de Crédito***

El otorgamiento de crédito es aprobado conforme a los límites establecidos en el manual de Crédito, que se basa en análisis específicos sobre la posición corriente y el riesgo actual de la contraparte.

### ***18) Otorgamiento de Crédito***

En cuanto a zona geográfica, no existe ninguna restricción en cuanto a la región en la que se encuentran las contrapartes con las que el Banco realiza operaciones.

- 1) **Sector económico.** Banco Autofin México enfoca su toma de riesgos en sectores que conoce profundamente (por ejemplo, crédito automotriz para autos privados o taxis, crédito hipotecario, crédito a personas físicas con las que Grupo Autofin ha tenido experiencias de cumplimiento de pagos positivas) y evita tomar posiciones de riesgo en sectores que sus funcionarios no conocen a profundidad y/o cuyos perfiles de riesgo de negocio y financiero son considerables (por ejemplo, maquila en la industria del textil y la confección).
- 2) **Zona geográfica.** No existe ninguna restricción en cuanto al estado, ciudad o municipio dentro de los Estados Unidos Mexicanos en los que se encuentran los domicilios de las contrapartes con las que Banco Autofin México realiza operaciones. Sin embargo, es recomendable que los domicilios que las contrapartes expresen en los contratos firmados se encuentren ubicados a no más de 80 (ochenta) kilómetros de una oficina o sucursal del banco.

La UAIR realizará análisis de concentración mensuales de la cartera con base en:

- ✓ *tipo de financiamiento*
- ✓ *calificación,*
- ✓ *sector económico,*
- ✓ *zona geográfica*
- ✓ *acreditado y*
- ✓ *moneda.*

## **19) Evolución y posible deterioro de la cartera de crédito**

El área de Crédito realiza revisiones trimestrales de los estados financieros de los clientes para lograr estimar un deterioro potencial en su situación financiera. Si se considera que se ha deteriorado la situación financiera del cliente, se refleja dicho cambio en la calificación del cliente.

## **20) Probabilidad de incumplimiento por parte de deudores**

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación, que se basa en estudios crediticios. La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

## **21) Medición del riesgo crediticio de la cartera de crédito**

Para cuantificar el riesgo de crédito se realizarán reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología similar al modelo Credit Risk + con 5000 iteraciones.

## **22) Exposición**

La exposición al riesgo actual de la cartera de crédito vigente es el capital del crédito.

## **23) Sensibilidad y Estrés**

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

## **24) Backtesting**

Mensualmente deberá compara las exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio (pérdida esperada), con los resultados efectivamente observados (reservas preventivas). En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.

### ***Riesgo de crédito de operación con instrumentos financieros***

*Se presenta mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago por parte de una contraparte, como puede ser el caso de una posición larga en un bono o pagaré donde el emisor sea un banco o el gobierno federal.*

## **25) Calidad crediticia de la contraparte**

El área de crédito deberá establecer las líneas de crédito para cada cliente o contraparte, en las que cada transacción que se realice con esa contraparte, se integra dentro de la totalidad de la línea. El uso de las líneas es monitoreado de forma diaria por el área de operaciones y por el área de Crédito.

## **26) Probabilidad de Incumplimiento de Contraparte**

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación, que se basa en estudios crediticios. La calificación de las contrapartes es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

## **27) Valor de recuperación**

El valor de recuperación se calcula como 1 menos la probabilidad de incumplimiento derivada de la calificación de la contraparte.

## **28) Exposición**

La exposición al riesgo de la cartera de créditos con instrumentos financieros es la posición calculada a valor de mercado.

## **29) Medición del Riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros**

Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros se realizarán reportes diarios de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología similar al modelo Credit Risk + con 5,000 iteraciones. Esta estimación formará parte del reporte de riesgo de mercado.

## **30) Sensibilidad y Estrés**

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se bajará la calificación de todos los acreditados un nivel y se realizará el cálculo de la pérdida esperada en forma mensual.

Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se bajará la calificación de todas las contrapartes una letra y se realizará el cálculo de la pérdida esperada en forma mensual.

## **31) Backtesting**

Se deberá comparar las exposiciones estimadas de riesgo de crédito con instrumentos financieros con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias

## **Riesgo Operativo**

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

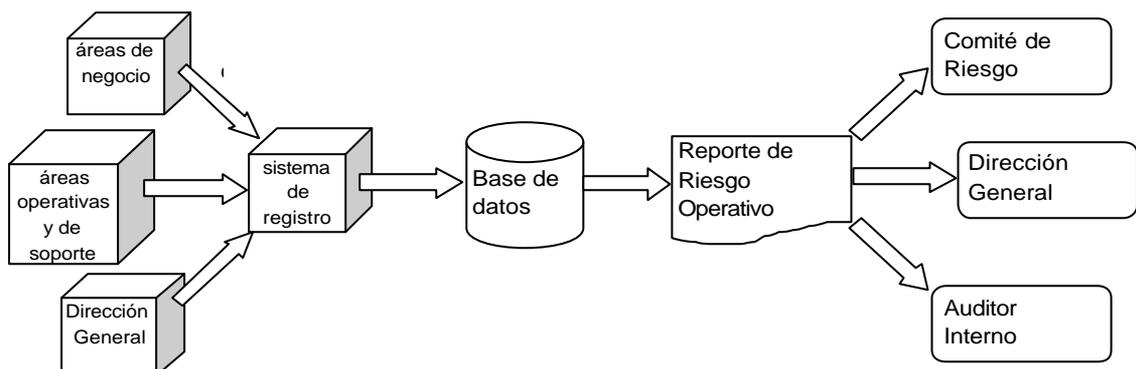
## Metodología de Gestión.

Banco Autofin México está adquiriendo un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuales son los riesgos operativos del Banco y los costos en que se ha incurrido. Al registrar cada incidencia en este sistema se clasifica de acuerdo a la categoría descrita en el marco conceptual de riesgo operativo:

- Capacidad Operativa
- Personal
- Relación con Clientes
- Sistemas
- Guarda de Valores
- Conciliación y Contabilidad
- Volatilidad de Gastos
- Factores externos
- Otros

Se registran también otros datos de la incidencia como son el usuario, la fecha del evento y del registro del mismo, costo económico en caso de que aplique, así como una breve descripción del evento y las acciones tomadas.

El registro se lleva a cabo día con día, por las diferentes áreas del Banco cada vez que se presente una situación de riesgo operativo. Finalmente la UAIR se encarga de generar, con la información obtenida en el sistema, un reporte donde se presentan los riesgos operativos del banco. Este reporte es dirigido a la Dirección General, el Auditor Interno y miembros del Comité de AIR trimestralmente. El esquema siguiente muestra gráficamente el proceso descrito.



*Inicialmente el reporte de riesgo operativo contendrá un análisis por área del Banco y por tipo de evento, para poder identificar cuales son las operaciones que requieren medidas preventivas y/o correctivas así como los costos incurridos.*

*Para poder llevar a cabo análisis de información más sofisticados, como puede ser el cálculo de probabilidades de eventos y costos, se requiere contar con suficiente información histórica de las incidencias y sus costos la cual se irá almacenando en la base de datos de riesgo operativo con el paso del tiempo.*

*Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se están integrando las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operativos que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro, considerando que la Institución es de reciente creación.*

*Banco Autofin en su plan inicial por Riesgo Operativo y en tanto finaliza el desarrollo total del sistema que se ha mencionado anteriormente ha iniciado el registro de eventos de Riesgo a través de un cuestionario estandarizado que ha sido registrado por cada una de las áreas del Banco por medio de la Intranet, cuyo procedimiento se menciona más adelante, en el subsitio de Administración Integral de Riesgos; además de que este formato es enviado por cada área a la UAIR vía correo electrónico.*

## **Marco Conceptual de Riesgo Operativo.**

### **1) Funciones a desarrollar**

- a Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada área del banco.
- b Identificar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos a que hace referencia el inciso anterior.
- c Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
- d Establecer los niveles de tolerancia para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o factores de riesgo.

## 2) Identificación de los elementos del Riesgo Operativo

### a Capacidad Operativa

- Daños físicos derivados de fuego, desastres naturales o tecnológicos,
- Pérdida de electricidad, transporte, etc.,
- Disputas de los empleados como huelgas o pérdida de personal clave,
- Incapacidad de uso de los sistemas debido a virus, etc.,
- Procesos internos inadecuados.

### b Personal

- Error humano,
- Falta de integridad y honestidad,
- Falta de profesionalismo, trabajo en equipo,
- Falta de conocimiento, capacitación y supervisión,
- Fraudes,
- Personal clave (solo él sabe hacer su trabajo).

### c Relación con Clientes

- Asociación con clientes indeseables (e.g. involucrados en operaciones ilícitas),
- Competitividad,
- Probabilidad de demandas de clientes.

### d Sistemas

- Tecnología,
- Seguridad,
- Calidad de la información,
- Confirmaciones erróneas o falta de ellas,
- Errores en la liquidación de operaciones,
- Modelos de valuación en operación y medición de riesgos.

### e Guarda de Valores y Documentación

- Pérdida de valores (documentos, pagarés, acciones, etc.),

- f Conciliación y Contabilidad
    - Diferencias en los flujos de efectivo, depósitos, etc.,
    - Diferencias en la contabilidad,
    - Valuación,
    - Fallas en los sistemas,
    - Impuestos recuperables.
  - g Nuevos Productos
    - En los periodos de transición las Instituciones están en mayor peligro de incurrir en riesgos operativos.
  - h Volatilidad de Gastos
    - Gastos en tecnología, personal, etc.
  - i Factores Externos
    - Gobierno y leyes,
    - Otros
- 3) Objetivos de la Administración del Riesgo Operativo
- Anticipar riesgos,
  - Prevenir pérdidas no esperadas,
  - Crear la cultura del control,
  - Involucramiento de la Dirección y capacitación del personal,
  - “Compliance” con las autoridades,
  - El control de riesgo operativo debería ser coordinado por las áreas de control y operaciones,
  - La operación de la administración del riesgo operativo debería seguir principios similares a los de los otros tipos de riesgo: independencia de las áreas de control de riesgo, Comité de Riesgo, requerimientos de información, reportes, etc.

*Control de Riesgo Operativo mediante el registro de incidencias y sus costos.*

*Una vez establecido un marco conceptual para el riesgo operativo, se puede tener un control del mismo a través del registro de las incidencias de cada área del Banco, con el fin de detectar las causas más frecuentes de pérdidas así como sus montos y de esta forma tomar las acciones necesarias para corregir el proceso. Una base de datos de incidencias operativas puede servir en un futuro como fuente de información para llevar a cabo cálculos más sofisticados relacionados con el riesgo operativo.*

## **Riesgo Tecnológico**

*Para dar cumplimiento a la regulación vigente en lo referente al riesgo tecnológico, la UAIR deberá:*

- 1) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.*

*Para cumplir con lo que estipula este punto, se tienen elaborados varios manuales del área de sistemas, donde se definen cada uno de los procedimientos descritos. Estos manuales son los siguientes:*

- ✓ Administración de la información,*
- ✓ Infraestructura Tecnológica*
- ✓ Seguridad Lógica*

*Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:*

- ✓ Plan de Continuidad del Negocio*
- ✓ Plan de Recuperación de Desastres*

- 2) Considerar en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes del banco, cuando menos, los aspectos siguientes:*

- Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando las Instituciones contraten la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.*

*Existe el manual de administración de la información procedimientos específicos para garantizar que se cuente con los medios y datos necesarios para recuperar las operaciones críticas del banco en estos casos. Así mismo, se definen los procedimientos para evaluar la calidad en el servicio, asegurando la integridad y la confiabilidad de la información por medio de dispositivos tecnológicos.*

- Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de Auditoría.*

*En el Sistema existen bitácoras que registran las operaciones y actividades realizadas día a día, clasificadas en:*

- ✓ *De entrada y salida*
- ✓ *De seguridad*
- ✓ *De aplicación*
- ✓ *De función*

*Cuya finalidad son precisamente, en el caso que así lo requiriese, dar seguimiento a los movimientos realizados a lo largo de cierto tiempo y que fuera de nuestro interés.*

- *Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.*

*En este punto se encuentra definido en el manual de Administración de la información y de Infraestructura tecnológica los procedimientos para medir y asegurar la disponibilidad de los sistemas críticos, incluyendo los tiempos de respuesta necesarios para la correcta ejecución de las operaciones del Banco.*

- 3) *En caso de mantener canales de distribución para operaciones bancarias con clientes realizadas a través de la red electrónica mundial denominada Internet, cajeros automáticos, banca telefónica, sucursales, entre otros, deberán en lo conducente:*

- *Establecer medidas y controles necesarios que permitan asegurar confidencialidad en la generación, almacenamiento, transmisión y recepción de las claves de identificación y acceso para los usuarios.*

*A la fecha el servicio de Internet, Banca Telefónica no está disponible. Para el caso del NIP de tarjetas, se digitalizará en sucursales por el propio usuario de la tarjeta y para operaciones en sucursales será necesaria la identificación de la persona como la firma digitalizada.*

- *Implementar medidas de control que garanticen la protección, seguridad y confidencialidad de la información generada por la realización de operaciones bancarias a través de cualquier medio tecnológico.*

Las medidas de control que garantizan la protección de los datos están implementadas a diferentes niveles de la infraestructura tecnológica; inicialmente por su contraseña de acceso a la aplicación central solo para aquellos usuarios que así lo requieran y una vez conectados, por sesiones de red en redes encriptadas para mantener la confidencialidad de la información siempre que esta siendo transferida por la red del banco.

- Contar con esquemas de control y políticas de operación, autorización y acceso a los sistemas, bases de datos y aplicaciones implementadas para la realización de operaciones bancarias a través de cualquier medio tecnológico.

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permite lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- ✓ Administración Tecnológica
  - ✓ Seguridad Lógica
- Incorporar los medios adecuados para respaldar y, en su caso, recuperar la información que se genere respecto de las operaciones bancarias que se realicen a través de cualquier medio tecnológico.

Para resolver este requerimiento, existen diferentes procedimientos establecidos en el manual de Administración de la información que especifican la forma y frecuencia con la que deben ser ejecutados dichos procedimientos; y en su caso, revisar periódicamente los respaldos de información generados validados por las áreas involucradas.

- Diseñar planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones bancarias, a través de cualquier medio tecnológico. Dichos planes deberán comprender, además, las medidas necesarias que permitan minimizar y reparar los efectos generados por eventualidades que, en su caso, llegaren a afectar el continuo y permanente funcionamiento de los servicios.

Este punto, está cubierto en los manuales de:

- ✓ Plan de Continuidad del Negocio
- ✓ Plan de recuperación de desastres

*En los cuales están especificados los procedimientos principales para garantizar la continuidad de las operaciones principales del negocio incluyendo todos los rubros de la infraestructura tecnológica que se requieran (enlaces de telecomunicaciones redundantes, centro de datos alterno, equipos centrales de alta disponibilidad, etc.)*

- *Establecer mecanismos para la identificación y resolución de aquellos actos o eventos que puedan generarle al banco, riesgos derivados de:*
  - ✓ *Comisión de hechos, actos u operaciones fraudulentas a través de medios tecnológicos.*

*Adicional a las medidas de rastreo con las que cuenta el Sistema, citadas párrafos arriba, es importante señalar que también existe la facilidad de parametrizar las transacciones que requieren de una autorización adicional para su ejecución.*

- ✓ *Contingencias generadas en los sistemas relacionados con los servicios bancarios prestados y operaciones celebradas a través de cualquier medio tecnológico.*

*Para este punto, los elementos de riesgo operativo a considerar son los siguientes:*

- ✓ *Caída del proceso central*
- ✓ *Caída del conjunto central de almacenamiento de información*
- ✓ *Caída de servidores y equipo periférico*
- ✓ *Caída de enlaces de información*
- ✓ *Caída de servicios telefónicos*
- ✓ *Caída elementos de red local*
- ✓ *Caída de equipo de comunicaciones (Switches, Routers, etc.)*
- ✓ *Caída de equipo de seguridad (Firewalls, IPS, IDS, etc.)*
- ✓ *Pérdida y falta de disponibilidad de la información*
- ✓ *Confidencialidad de la información*
  - *En el transporte de datos*
  - *Respaldo de información*
- ✓ *Caída de energía*

- ✓ *El uso inadecuado por parte de los usuarios de los canales de distribución antes mencionados, para operar con la Institución, a través de los medios citados en el presente artículo.*

*Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos referentes a la operación del banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.*

*El banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.*

*Cabe señalar que la función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo tecnológico ha sido delegada a la Dirección de Sistemas por el Comité de AIR en su sesión del 12 de Mayo de 2006.*

## **Riesgo Legal**

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales, por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica por el Comité de AIR en su sesión del 12 de Mayo de 2006.

Los objetivos que persigue esta sección del manual son:

- 1 Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2 Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el banco
- 3 Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

## **Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías:**

### **1. Contratos en operaciones pasivas**

- a. Todos los contratos de operaciones pasivas serán elaborados por el Área Jurídica de la Institución, la cual será la responsable de su implementación legal. En cuanto a las cuestiones técnicas, operativas y contables aplicables a cada contrato, las Áreas competentes del Banco coadyuvarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la correcta instrumentación de los formatos que se elaboren para su impresión en serie o en masa.
- b. Los originales de los formatos de contratos producidos conforme al procedimiento antes especificado, serán firmados por todos y cada uno de los titulares de las Áreas o Unidades involucradas en su instrumentación, así como por los de aquellas Áreas a las que esté destinado su uso institucional y solo a partir de estos formatos originales se podrán ordenar impresiones en masa o en serie por el Área competente del Banco. Estos formatos se denominarán formatos institucionales.
- c. Todos los contratos que se suscriban con la clientela en operaciones pasivas, deberán celebrarse en los formatos institucionales, previamente impresos y los cuales deberán contar con un control de inventario y de asignación a los funcionarios que los requisitarán con la clientela.
- d. Los superiores de esos funcionarios, deberán verificar que todos los contratos asignados sean devueltos, ya sea que se formalicen o no.
- e. El funcionario designado al efecto, revisará que los contratos se requisen integral y adecuadamente.
- f. Todos los documentos que por disposición institucional o normativa deban agregarse a los contratos, ya sea en original y/o copia, deberán estar integrados en los expedientes que se integren para cada cliente y/o contrato, según corresponda a la normatividad institucional.
- g. En el evento de cambio de los formatos institucionales, el Área Jurídica comunicará a todas las áreas involucradas a efecto de se abstengan de seguir utilizando los formatos institucionales previos y los ejemplares no utilizados sean destruidos, de lo que deberá cerciorarse la Dirección de Contraloría, debiendo quedar registro documental del proceso de destrucción, conforme a los lineamientos que determine dicha Unidad de Control.

## 2. Contratos en operaciones activas

- a Todos los contratos de operaciones activas serán elaborados por el Área Jurídica de la Institución, la cual será la responsable de su implementación legal. En cuanto a las cuestiones crediticias, técnicas, operativas y contables aplicables a cada contrato, las Áreas competentes del Banco coadyuvarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la correcta instrumentación de los citados formatos.
- b Para la elaboración de cada contrato, ya sea que se utilicen formatos institucionales o no, invariablemente se requerirá el documento en el que consten las autorizaciones respectivas por el Órgano o funcionarios autorizados institucionalmente para el otorgamiento de créditos, en los cuales deben constar todas las características de la operación a celebrarse.
- c Cualquier Área responsable de elaborar contratos, se abstendrá de elaborarlos si junto con la solicitud respectiva, no se acompañan toda la información y documentación necesarias para su instrumentación conforme a la normatividad interna y a la legislación y demás disposiciones aplicables en la materia.
- d Las Áreas promotoras de las operaciones y las de negocios, serán las responsables de recabar toda la información y documentación que se requiera conforme a la normatividad institucional; los funcionarios de estas Áreas, estarán facultados para cotejar documentos originales previa capacitación de la que serán responsables los Titulares de las Áreas de Promoción o Negocios, con el apoyo del Área Jurídica de la Institución.
- e En aquellas operaciones activas que deban instrumentarse en formatos institucionales, les serán aplicables a éstos, las mismas directrices de los formatos institucionales de las operaciones pasivas.
- f Todos los documentos que por disposición institucional o normativa deban agregarse a los contratos, ya sea en original y/o copia, deberán estar integrados en los expedientes que se integren para cada cliente y/o contrato, según corresponda a la normatividad institucional.
- g En el evento de cambio de los formatos institucionales, el Área Jurídica comunicará a todas las áreas involucradas a efecto de se abstengan de seguir utilizando los formatos institucionales previos y los ejemplares no utilizados sean destruidos, de lo que deberá cerciorarse la Dirección de Contraloría, debiendo quedar registro documental del proceso de destrucción, conforme a los lineamientos que determine dicha Unidad de Control.

### 3. Contratos con proveedores y prestadores de servicios

- a Todos los contratos a celebrarse con proveedores de bienes o prestadores de servicios deberán ser elaborados o sancionados, según proceda, por el Área Jurídica de la Institución.
- b El Área requirente de cada contrato, deberá proporcionar junto con su solicitud, el original del documento donde conste la autorización del Órgano o funcionario facultado para instrumentar el contrato. Asimismo deberá proporcionar toda la información y documentación inherente al contrato, mencionándose enunciativamente lo siguiente:
  - ✓ La documentación que acredite la legal existencia y funcionamiento del proveedor o prestador del servicio.
  - ✓ La documentación que acredite que el representante o apoderado del proveedor o prestador del servicio, cuenta con facultades para celebrar la operación y para obligar a la empresa o sociedad a lo establecido en el contrato correspondiente.
  - ✓ Las características específicas que se requieran en el contrato, respecto de los bienes o servicios a contratar, así como todas las circunstancias de modo, tiempo y lugar aplicables a cada contrato.
  - ✓ La vigencia de cada contrato.
  - ✓ Las modalidades y temporalidades en cuanto los pagos que se harán a los proveedores de bienes o prestadores de servicios.
  - ✓ La documentación que ampare las garantías que se otorguen para la celebración del contrato, en su caso.

### 4. Establecimiento de Garantías

#### 4.1. Garantías en Operaciones Activas

- a. Cualquier garantía que se otorgue a favor de la Institución derivada de operaciones activas, deberá estar autorizada como tal por el Órgano o funcionarios (s) que hubieren autorizado la operación principal.
- b El funcionario que tramite la instrumentación de la operación principal será responsable de obtener todos los elementos para implementar la garantía autorizada.

- c. Tratándose de garantías inmobiliarias, el funcionario responsable deberá cerciorarse, de conformidad con las políticas establecidas al efecto en el Manual de Crédito, de la existencia del inmueble, de su estado físico y jurídico, y de que quien lo afecte en garantía a favor del banco, tiene plena capacidad jurídica para hacerlo.

#### 4.2. Garantías en operaciones con proveedores o prestadores de servicios

- a. En los casos de proveedores de bienes o prestadores de servicios, las garantías que se establezcan a favor de la Institución deberán cubrir tanto los anticipos como la debida inversión de las cantidades entregadas a dichos proveedores o prestadores de servicios, cuando cada uno de estos supuestos sea aplicable.
- b. El Área Jurídica en cada caso concreto emitirá su recomendación a efecto de que estas garantías sean las de más fácil realización atendiendo a las particularidades de cada caso concreto.
- c. Cuando existan operaciones que por políticas internas deban ser garantizadas con un tipo de garantía previamente determinada, solo el Director General podrá modificar el tipo de garantía para operaciones especiales, debiendo para ello tomar en cuenta la opinión que el Área Jurídica emita al respecto.
- d. Se procurará que toda operación que el banco celebre con sus proveedores o prestadores de servicios, quede debida y suficientemente garantizada; solo por autorización del Director General se dispensará el otorgamiento de garantías, debiendo en cada uno de estos casos, existir constancia documental que justifique la determinación adoptada al respecto.

#### **Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.**

- a. El Área Jurídica deberá llevar un control de todos los asuntos a su cargo, en el cual se identificarán las materias jurídicas a las que pertenece cada asunto en lo particular.
- b. En el control de asuntos mencionado en el punto precedente, se deberán registrar las contingencias en contra de la Institución que represente cada asunto.

- c En los apartados correspondientes a estas contingencias, se deberá, en la medida de lo posible y a criterio del titular del Área Jurídica, identificar el monto de esas contingencias en cuanto a su posible suerte principal y, por separado, los posibles accesorios de dicha suerte principal tales como actualizaciones, intereses, penas convencionales, multas, recargos, etcétera.
- d Trimestralmente el Área Jurídica informará a la Dirección de Administración Integral de Riesgos el monto de las contingencias a las que se enfrente la entidad a efecto de que se realicen los registros contables que corresponda conforme a la normatividad aplicable en esta materia.
- e En los informes que se presenten al Área de Administración Integral de Riesgos, se contendrá una estimación respecto a las posibilidades de actualización de cada una de las contingencias reportadas y se deberán destacar los asuntos que representen un alto riesgo de pérdida y aquellos en los que el Área Jurídica haya detectado omisiones o violaciones a las políticas institucionales y/o normatividad, y que hubiesen generado o incrementado la contingencia a la que se enfrente la Institución. De estos últimos asuntos, se deberá dar la información correspondiente a las Unidades de Auditoría y de Contraloría para los efectos de sus respectivas competencias.

### **Política para analizar los actos que realice el banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.**

- a Ningún acto que celebre el Banco que se rija por un sistema jurídico distinto al mexicano, aun cuando el procedimiento de solución de controversias se dirima en territorio nacional y conforme a legislación nacional, podrá ser celebrado sin que el Área Jurídica de la Institución revise y valide su contenido.
- b Ningún acto que celebre el Banco en el cual se someta a procedimientos de solución de controversias públicos o privados con base en un sistema jurídico diverso al mexicano, aun cuando éste procedimiento se desarrolle en territorio nacional, podrá ser celebrado sin que el Área Jurídica de la Institución revise y valide su contenido.
- c El Área Jurídica será responsable de elaborar o sancionar los contratos o documentos en donde consten actos jurídicos en los que el banco sea parte y en los que tengan aplicación normas o procedimientos legales distintos al sistema jurídico mexicano.

- d Para la elaboración o sanción de estos contratos o documentos, se deberá formular solicitud al Área Jurídica, acompañando el original del documento de autorización para la celebración del acto correspondiente.
- e El Área Jurídica queda facultada para contratar la asesoría de despachos o empresas que permitan la celebración de este tipo de actos jurídicos con plena certeza y seguridad jurídicas para la Institución.
- f El Área Jurídica de la Institución deberá llevar un registro especial de los asuntos a los que se refiere este apartado y trimestralmente informar a la Unidad de Administración Integral de Riesgos del número de asuntos concluidos, vigentes y, en su caso, las contingencias que representen estos asuntos.

### **Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.**

- a Será responsabilidad del Área Jurídica analizar, compilar y difundir la normatividad aplicable a todas las actividades que lleve a cabo el Banco, ya sea ésta interna o externa.
- b En el caso de normatividad interna, todas las Áreas o Unidades que requieran la emisión de normatividad institucional, deberán solicitar la intervención del Área Jurídica de la entidad, a efecto de que ésta coordine y se cerciore que dicha normatividad se emita de acuerdo con las formalidades y modalidades aplicables a cada caso concreto.
- c La difusión de la normatividad interna o externa, corresponderá en primera instancia al Área Jurídica de la entidad; cualquier Área o Unidad que deba participar en dicha difusión aportando elementos materiales o técnicos deberá proporcionarlos de manera inmediata a efecto de que la difusión sea efectiva y oportuna.
- d En la difusión que coordine el Área Jurídica, se deberán destacar las disposiciones transitorias de cada norma o reglamentación a efecto de que las Áreas involucradas en su cumplimiento sean sabedoras de los inicios de vigencia de la normatividad difundida y de las disposiciones especiales relacionadas con las citadas disposiciones transitorias.
- e Solo el Área Jurídica de la Institución está facultada para emitir opiniones, dictámenes, y demás documentos que contengan interpretaciones de carácter jurídico de cualquier ordenamiento legal o documentos donde consten actos en los que el Banco tenga participación y/o interés jurídico.

Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados.

La empresa inició operaciones en el año 2006, por lo que su participación en el mercado bancario mexicano es muy reducida, en ese sentido las bases de datos generadas por las operaciones realizadas por la Institución aún no contienen la suficiente información que permita a la administración implementar estrategias de mediano y largo plazo orientadas a mitigar este tipo de riesgos, y en consecuencia reducir al máximo los impactos económicos negativos asociados.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior como se describió en el apartado de Riesgo Operacional en lo concerniente a Metodología de Gestión, la Institución está adquiriendo un Software especializado para la administración del Riesgo Operacional que permitirá tener un control más preciso de los eventos de riesgo y eventos de pérdida considerando además la entrada en vigor de los criterios de Basilea II y el requerimiento de capital por este tipo de Riesgos.

Por ahora la Institución ha implementado las medidas de mitigación o eliminación de riesgos, que han permitido que el impacto económico de los riesgos identificados en la base de datos del Banco, sean muy marginales.

Por otro lado la contratación de seguros y el establecimiento de planes de contingencia y recuperación, son utilizados por la compañía para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables.

## **ii. Información Cuantitativa**

### **a) Valor en Riesgo**

#### **Riesgo de Mercado**

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

**Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:**

**Método: Histórico**

**Nivel de Confianza: 99%**

**Horizonte de Inversión: 1 día**

**Días de Historia: 252**

**Distribución de escenarios: Equiprobable**

<b>BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE</b> <b>BANCA MÚLTIPLE</b> <b><u>Riesgo de Mercado</u></b> (Valor en Riesgo) Cifras al 31 de Diciembre del 2007 (cifras en miles)					
CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado) Teórico	Valor en Riesgo VaR de 1 día	VaR/MtM **	% Consumo del Límite **	VaR/Capital Neto **
Títulos para Negociar (Sin restricción)	0.00	0.00	0.00%	0%	0.00%
Emisión de Pagarés	(20,002.65)	0.81	0.00%	0%	0.00%
Call Money Otorgado	16,799.97	0.22	0.00%	0%	0.00%
Divisas	1,230.74	10.87	0.88%	0%	0.00%
Total	(1,971.94)	13.29*	0.67%	0%	0.00%

\* Este total corresponde al VaR total del portafolio al cierre del mes, no a la suma lineal de la columna.

\*\* Datos no representativos en la escala utilizada.

A continuación se muestran las cifras promedio alcanzadas durante el cuarto trimestre del año 2007.

BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE <u>Riesgo de Mercado</u> (Valor en Riesgo) Cifras Promedio del Cuarto Trimestre del 2007 (Cifras en miles)					
CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado) Teórico	Valor en Riesgo VaR de 1 día	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para Negociar (Sin restricción)	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Emisión de Pagarés	(62,926.70)	1.84	0.00%**	0.00%**	0.00%**
Call Money Otorgado	24,486.22	0.280	0.00%**	0.00%**	0.00%**
Call Money Recibido	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Divisas	1,217.90	10.76	0.88%	0.02%	0.00%**
<b>Total VaR Diversificado</b>		12.32	0.03%	0.02%	0.00%**
Total	(37,268.74)				

\*\* Datos no representativos en la escala utilizada.

b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital.

BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE <u>Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital</u> (Cifras en miles de pesos)			
Concepto	Septiembre 2007	Diciembre 2007	Variación %
Resultado Neto del Ejercicio	-54,720	-76,633	-40.05%
Capital Neto	317,200	416,400	31.27%
Emisión de Pagarés	0	(20,002.65)	100%
Valor en Riesgo de Mercado Call Money	0.395	0.223	-43.54%
Riesgo de Crédito			
Pérdida Esperada	6,768.09	9,791.28	44.66%
Pérdida No esperada	37,144.79	21,043.95	-43.34%

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

## Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

<b>BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE</b>	
<b><u>Riesgo de Crédito</u></b>	
Cifras al 31 de diciembre del 2007 (cifras en miles)	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Diciembre de 2007.</b>
Saldo de la Cartera	730,956.86
Pérdida Esperada	9,791.28
Pérdida No Esperada	21,043.95
Pérdida Esperada / Total	1.34%
Pérdida No Esperad / Total	2.87%

<b>BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE</b>	
<b><u>Riesgo de Crédito</u></b>	
Cifras Promedio del Cuarto Trimestre de 2007. (cifras en miles)	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Octubre – Diciembre 2007.</b>
Saldo de la Cartera	598,762.02
Pérdida Esperada	9,284.26
Pérdida No Esperada	22,674.62
Pérdida Esperada / Total	1.55%
Pérdida No Esperad / Total	3.78%

**BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE  
BANCA MÚLTIPLE**  
**Riesgo de Crédito**

(cifras en miles)

Concepto	Septiembre 2007	Diciembre 2007	Variación %
<i>Cartera de de Crédito</i>			
Saldo de la Cartera	428,274.40	730,956.86	70.67%
Pérdida Esperada	6,768.09	9,791.28	44.66%
Pérdida No Esperada	37,144.79	21,043.95	-43.34%
Pérdida Esperada / Total	1.58%	1.34%	-15.18%
Pérdida No Esperada / Total	8.67%	2.87%	-66.89%

d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al periodo de revelación.

### Riesgo de Mercado

**BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE  
BANCA MÚLTIPLE**  
**Riesgo de Mercado**

Cifras Promedio del Cuarto Trimestre de 2007.

(cifras en miles)

Concepto	Valor MKT*	Valor en Riesgo	VaR/Valor MKT	VaR/Capital Neto
Emisión de Pagarés	(62,926.70)	1.84	0.00%**	0.00%**
Call Money Otorgado	24,486.22	0.280	0.00%**	0.00%**
Divisas	1,217.90	10.76	0.88%	0.00%**
Total	(37,268.74)	12.32	0.03%	0.00%**

\*\* Datos no representativos en la escala utilizada.

## Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para la administración del riesgo de liquidez, en el Banco se lleva un monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, generando brechas de liquidez. Para el cálculo de brechas de liquidez, se consideran todos los activos y pasivos, ya sea que estos se registren dentro o fuera del balance.

Así mismo, la Institución tiene definido en su Manual de Administración Integral de Riesgos escenarios de crisis de liquidez como:

- 1) Escenario 1: retiro del total de los depósitos a la vista de los clientes.
- 2) Escenario 2: incumplimiento de todos los activos de 1 a 30 días.

Y planes de contingencia en caso de requerirse liquidez adicional:

- A. **Detección y aviso de la falta de liquidez.** El Tesorero revisará al inicio y al final de las operaciones del día las necesidades de liquidez para el futuro próximo. En caso de detectarse una falta de liquidez, dará a conocer esta proyección al encargado de la UAIR y a los directores involucrados en la administración y disposición del flujo de dinero.
- B. **Captación del faltante inmediato.** Los faltantes de liquidez inmediata y/o de corto plazo se tratarán de cubrir en el mercado local interbancario. En el caso de ser insuficiente, se recurrirá a líneas bancarias nacionales o internacionales previamente negociadas a este fin.
- C. **Captación del faltante de mediano y largo plazos.** Los faltantes de liquidez de mediano y largo plazos pueden ser cubiertos con emisión de deuda **de mediano plazo**, principalmente bonos o pagarés bancarios. Se verificará en la emisión de esta deuda que no exista concentración en pocos clientes.

Por otra parte, se identifican las fuentes de fondos actuales y potenciales y analizan sus implicaciones en la exposición al riesgo del banco. En los rubros de Riesgo de Liquidez y Mercado, la UAIR mensualmente realiza lo siguiente:

- a Reúne información detallada de las fuentes de fondeo actuales y potenciales
- b Analiza la diversificación de las fuentes de fondeo por contraparte e instrumento
- c Evalúa la concentración de fuentes de fondeo
- d Formula recomendaciones para el establecimiento de acciones preventivas y/o correctivas e integrarlas en un reporte detallado de diversificación de fuentes de fondeo

Así mismo no se han presentado excesos a los límites establecidos que impliquen modificar el perfil de liquidez general del Banco.

## Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas

<b>BANCO AUTOFÍN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE</b>					
<b>BANCA MÚLTIPLE</b>					
<b><u>Financiamiento Otorgado</u></b>					
(cifras en millones de pesos)					
<i>Concepto</i>	<i>Septiembre 2007</i>	<i>Diciembre 2007</i>	<i>Variación %</i>	<i>% del C.B. v.s. Sept 2007</i>	<i>% del C.B. v.s. Dic 2007</i>
Capital Básico del Periodo <sup>1</sup>	317.2	416.4	31.27%	--	--
Límite Partes Relacionadas	237.9	312.3	31.27%	75%	75%
Montos de créditos otorgados en el periodo	428.27	730.95	70.67%	135%	175%
Número de créditos otorgados	1,806	2,745	51.99%	--	--
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	120.24	270.77	125.19%	37.9%	65%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	2	3	50%	--	--
3 mayores deudores	157.08	270.77	72.37%	49.52%	65%

**1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.**  
**C.B.: Capital Básico**

## Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple

### ANEXO D. REVELACION DE INFORMACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Cifras en millones de pesos)

#### AD.1 INDICE DE CAPITALIZACION

<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO</b>		
Operaciones con tasa nominal en M.N.	25.9	
Operaciones con sobretasa en M.N.	0.0	
Operaciones con tasa real	0.0	
Operaciones con tasa nominal en M.E.	0.0	
Operaciones con tasa de rendimiento al SMG en M.N.	0.0	
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.0	
Operaciones en divisas	0.1	
Operaciones referidas al SMG	0.0	
Operaciones con acciones y sobre acciones	0.0	<b>26.1</b>
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE CREDITO</b>		
Por derivados	0.0	
Por posición en títulos de deuda	0.0	
Por depósitos y préstamos	57.7	
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	1.3	<b>59.0</b>
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>		
Requerimiento por riesgo de mercado	26.1	
Requerimiento por riesgo de crédito	59.0	
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.0	<b>85.1</b>
<b>COMPUTO</b>		
<b>Requerimiento de Capital</b>		<b>85.1</b>
<b>Capital Neto</b>		<b>416.4</b>
Capital Básico	416.4	
Capital Complementario	0.0	
<b>Sobrante o (Faltante) de capital</b>		<b>331.3</b>
<b>ACTIVOS EN RIESGO</b>		
<b>Activos en Riesgo de Mercado</b>		<b>325.9</b>
<b>Activos en Riesgo de Crédito</b>		<b>737.6</b>
<b>Activos en Riesgo por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior</b>		<b>0.0</b>
<b>Activos en Riesgo Totales</b>		<b>1,063.5</b>
<b>COEFICIENTES</b>		
<b>Capital Neto / Capital Requerido Total</b>		<b>4.89</b>
<b>Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito</b>		<b>56.46</b>
<b>Capital Neto / Activos en Riesgo Totales</b>		<b>39.16</b>
<b>Capital Básico / Capital Requerido Total</b>		<b>4.89</b>
<b>Capital Básico / Activos en Riesgo Totales</b>		<b>39.16</b>

## AD.2 INTEGRACION DEL CAPITAL

<b>AD.21 CAPITAL BASICO</b>	
Capital Contable	428.5
<b>Menos:</b>	
Obligaciones Subordinadas e instrumentos de capitalización	0.0
Inversiones en instrumentos subordinados	0.0
Inversiones en acciones de Entidades Financieras	0.0
Inversiones en acciones de Entidades no Financieras	0.0
Financiamientos otorgados para adquisición de acciones del Banco o de entidades del Grupo Financiero	0.0
Impuestos diferidos	0.0
Intangibles y gastos o costos diferidos	12.1
Otros activos	0.0
<b>TOTAL CAPITAL BASICO</b>	<b>416.4</b>
<b>AD.22 CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	
Obligaciones e instrumentos de capitalización computables como capital complementario	0.0
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios computables como capital complementario	0.0
<b>TOTAL CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>0.0</b>
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>416.4</b>

## AD.3 ACTIVOS EN RIESGO

CONCEPTO	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimientos de Capital
<b>POR RIESGO DE MERCADO</b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	324.0	25.9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.0	0.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.0	0.0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.0	0.0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1.9	0.1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.0	0.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>325.9</b>	<b>26.1</b>

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<b>POR RIESGOS DE CREDITO</b>		
Grupo I (ponderados al 0%)	0.0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	14.8	1.2
Grupo II Otros (ponderados al 2.5%)	0.0	0.0
Grupo II Otros (ponderados al 10%)	0.0	0.0
Grupo II Otros (ponderados al 11.5%)	0.0	0.0
Grupo II Otros (ponderados al 22.4%)	0.0	0.0
Grupo II Otros (ponderados al 23%)	0.0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	459.2	36.7
Grupo III Otros (ponderados al 11.5%)	0.0	0.0
Grupo III Otros (ponderados al 25.76%)	0.0	0.0
Grupo III Otros (ponderados al 50%)	8.2	0.7
Grupo III Otros (ponderados al 56%)	0.0	0.0
Grupo III Otros (ponderados al 112%)	0.0	0.0
Grupo III Otros (ponderados al 115%)	255.4	20.4
Grupo III Otros (ponderados al 128.8%)	0.0	0.0
Grupo III Otros (ponderados al 168%)	0.0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>737.6</b>	<b>59.0</b>

#### AD.4 GESTION

El Banco mantiene el capital obligatorio en términos del anexo I “Capital Mínimo” de las DCGAIC, el cual establece el monto del capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones de Crédito al 31 de diciembre de 2007, y que permanece vigente hasta el 30 de diciembre de 2008, el cual asciende a \$409.36 mdp. Al cierre del ejercicio de 2007; Banco Autofin México S.A. cuenta con un capital pagado de 513.0 mdp, cifra superior al mínimo obligatorio en el vigente año.

#### Integración de Capital

Capital social pagado	513.0
Capitalización resultados ejercicios anteriores	(30.8)
Incremento por actualización de capital social	22.9
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>505.1</b>

La suficiencia de capital se evalúa a través de reportes que se generan en el área de Administración Integral de Riesgos, en los cuales se da seguimiento a la evolución de los activos sujetos a riesgo incluyendo el análisis de brechas por lo que concierne a los niveles de liquidez, factores todos ellos que inciden en el índice de capitalización de la Institución.

### Impacto en las Razones Financieras

El impacto en las razones financieras derivadas de la estructura actual del capital se interpretan de la siguiente forma:

- Índice de capitalización de riesgo de crédito. Disminuyó un 23.86% en relación al trimestre anterior como resultado del aumento en la actividad crediticia de la institución, no obstante lo anterior el nivel se ubica muy por encima del promedio de la banca nacional.
- Índice de capitalización de riesgo total. También en este indicador se observa un decremento respecto al tercer trimestre de un 13.34%, el cual se explica por el aumento de operaciones y una mayor penetración de mercado del Banco en términos de las actividades que le son propias en función de su objeto social.
- ROE. La utilidad neta del periodo en términos anuales respecto del capital contable promedio se ubicó en -23.15%.
- Índice de cobertura de cartera de crédito vencida. La Institución mantiene una cobertura de cartera vencida de 559.26% porcentaje muy superior al promedio de la Banca.

### Calidad Crediticia

Calificación otorgada a Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple. Por Fitch México, S.A. de C.V. vigente a partir del 20 de agosto de 2007:

Riesgo Contraparte L.P. BBB- Riesgo Contraparte C.P.: F3 Perspectiva: Estable

Calificación otorgada a Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple. Por Moody's de México, vigente a partir del 12 de noviembre de 2007:

Escala Nacional de México, largo plazo: Baa2.mx

Escala Nacional de México, corto plazo: MX-3

Perspectiva: Estable

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

---

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

---

Lic. Irma Aguilar Licea  
Director de Contraloría

---

C.P. Eduardo A. Mújica Dávalos  
Director de Auditoría

---

C.P. Filemón Morales Tellez  
Director de Contabilidad,  
Planeación Financiera e Impuestos.